

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3245-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional INVERSIONES CRUZ MATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, con Registro Tributario Nacional No. **05019021331620** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **SERGIO ADONAY CRUZ PONCE** actuando como apoderado legal el abogado (a) **JORGE ALBERTO RUIZ GARCIA** con carnet de colegiación No. **16936** presentó solicitud en fecha 20/06/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3245-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional INVERSIONES CRUZ MATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **31** días del mes **Octubre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 31 octubre 2022, 12:37

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **b87f6e06-a6a3-48da-b0e2-40b0d5f82c24**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38089>

Expediente No.	38089
Sociedad Mercantil Nacional	INVERSIONES CRUZ MATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
No. de Resolución	3245-2022
No. de Certificación	3245
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	31/10/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Alquiler o renta de vehículos, Alquiler de viviendas, Alquiler de instalaciones comerciales o industriales, Servicios de alquiler de casas de campo, Alquiler de segmentos de espacio, Sala de conferencias, Centros de conferencias, Kits desinfectantes
Registro Tributario Numérico	05019021331620
Certificación del Órgano Societario	Sergio Adonay Cruz Ponce
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Col. Los Andes, 16 ave, 6 y 7 calle, corporativo metro Park, zona comercial
Teléfono	9889-9698
Correo Electrónico	gerencia@inversionescruzmata.com

Fecha de Emisión: 31 octubre 2022, 12:37

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **b87f6e06-a6a3-48da-b0e2-40b0d5f82c24**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38089>